

La inflación se come el presupuesto de los hogares con menos renta

Análisis de una cesta de productos básicos

Octubre 2022

(N° 42)

CONTENIDO

Resumen

Introducción

- 1.** La alimentación, protagonista de la inflación
- 2.** Repercusión de una cesta de la compra básica: alimentación, vivienda, servicios esenciales y transporte
- 3.** Un incremento del coste inasumible para los hogares que cobran el SMI...
- 4.** ... y también para la mayoría de personas asalariadas
- 5.** Con graves consecuencias para la calidad de vida de la clase trabajadora

Conclusiones

Resumen

La inflación se ha convertido en uno de los principales protagonistas de la actualidad económica. El incremento de los precios energéticos ha acabado por generalizarse al resto de bienes y servicios, afectando gravemente a la capacidad adquisitiva de las personas trabajadoras, cuyos salarios no se están elevando al mismo ritmo que los precios. Los alimentos, además, son uno de los grupos que más se están encareciendo, presentando un aumento del 14,7% en el último año, lo que tiene graves repercusiones a nivel económico y social, al tratarse de productos básicos para la supervivencia, cuyo gasto deben afrontar necesariamente las familias.

En este documento se analiza el comportamiento de los alimentos en la evolución de la inflación, desagregándolos y observando cuáles tienen una mayor incidencia en el nivel general de precios y, por tanto, sobre el consumo de los hogares. Posteriormente, se diseña una cesta de la compra de veinticinco bienes y servicios básicos en el día a día de las personas, observando que, conjuntamente, ésta se habría encarecido un 17,1% en el último año.

Esto significa que una persona que cobra el salario mínimo interprofesional, 1.000 euros al mes, ha visto cómo se encarecía esta cesta de la compra mínima y básica en 45,3 euros al mes, pasando de dedicar a ella 264 euros a mensuales 308,8 euros. Calculado en 12 meses, asciende a más de 540 euros al año solo por consumir estos productos básicos, que dejan fuera el coste de la vivienda (tanto las rentas de alquiler como la factura de la hipoteca); una cuantía inasumible para muchísimos hogares en nuestro país, que puede hacer que aumenten los niveles de pobreza severa si no se adoptan medidas para solucionar esta dinámica.

Introducción

Tras continuas modificaciones de las previsiones desde inicios de 2021, la inflación ha dejado de ser un fenómeno transitorio producto de la reactivación productiva que siguió a la paralización que tuvo lugar por la pandemia, agravada por el recorte de suministro de gas ruso tras la invasión de Ucrania. Mes tras mes, la tasa de variación de los precios de consumo ha ido acumulando incrementos hasta alcanzar el 10,8% en julio de 2022, el valor más alto registrado desde 1983. Tras tres meses consecutivos registrando tasas de inflación de dos dígitos, en septiembre la tasa general se redujo al 8,9%, un valor aún muy elevado, sobre todo si tenemos en cuenta que la tasa subyacente se sitúa en el 6,2%. Lo cierto es que la inflación se ha convertido en el principal problema económico del país (y de buena parte de la Unión Europea) en el corto y medio plazo, por su incidencia sobre la calidad de vida de los hogares.

En esta dinámica, **la energía es el grupo que más sigue determinando la evolución del nivel de precios**. Muy especialmente la electricidad, que se ha incrementado un 20,2% en el último año, pero que ha llegado incluso a registrar tasas superiores al 100% (107,8% en marzo de 2022). En conjunto, el subgrupo del IPC que engloba la “electricidad, gas y otros combustibles” ha registrado una inflación media del 47,8% en los últimos doce meses. Pero aún más preocupante, por la necesidad ineludible de su consumo y su peso sobre la cesta de la compra, es el continuado y acelerado aumento que está sufriendo **el precio de los alimentos, de un 14,7% en los últimos doce meses, la tasa más alta desde enero de 1994, cuando comenzó la serie estadística homogénea**.

En toda esta evolución tiene mucho que ver el hecho de que muchas empresas estén trasladando íntegramente el aumento de sus costes de producción por el incremento de los precios energéticos y de otras materias primas al precio final de venta al consumidor, de manera que sus márgenes de distribución se mantengan intactos o incluso, en ocasiones, para productos con elevada demanda, se incrementen.

En lo que va de año, sin embargo, **los salarios de convenio tan sólo han crecido de media un 2,6%**, mientras la patronal bloquea cualquier posibilidad de alcanzar un acuerdo de negociación colectiva (AENC) o sentarse a debatir un pacto de rentas de mayor alcance que garantice el poder de compra de la población trabajadora y reparta de manera justa los costes de la inflación. Una situación injusta, que sufren principalmente los trabajadores y trabajadoras que actualmente cobran salarios bajos, con los que apenas pueden hacer frente a los gastos más básicos relacionados con la alimentación o la vivienda.

En este documento **se analiza detalladamente el comportamiento de los alimentos** en la evolución de la inflación, desagregándolos por grupos de productos y observando cuáles son aquellos que tienen una mayor incidencia en el nivel de precios. Posteriormente, **se selecciona una cesta de la compra de bienes y servicios de 25 productos que son básicos en el día a día de las familias**, incluyendo muchos de los alimentos analizados anteriormente e incorporando aquellos otros componentes que son esenciales para la salud y bienestar de las personas trabajadoras.

Por último, **se observa el incremento de precios que ha sufrido la cesta de la compra seleccionada en su conjunto**, teniendo en cuenta cuál es el peso de cada uno de estos productos en la estructura de gastos de las familias. De ello se desprende que **un hogar debe pagar un 17,1% más por esta misma cesta de compra de productos y servicios de primera necesidad que habría adquirido hace un año.**

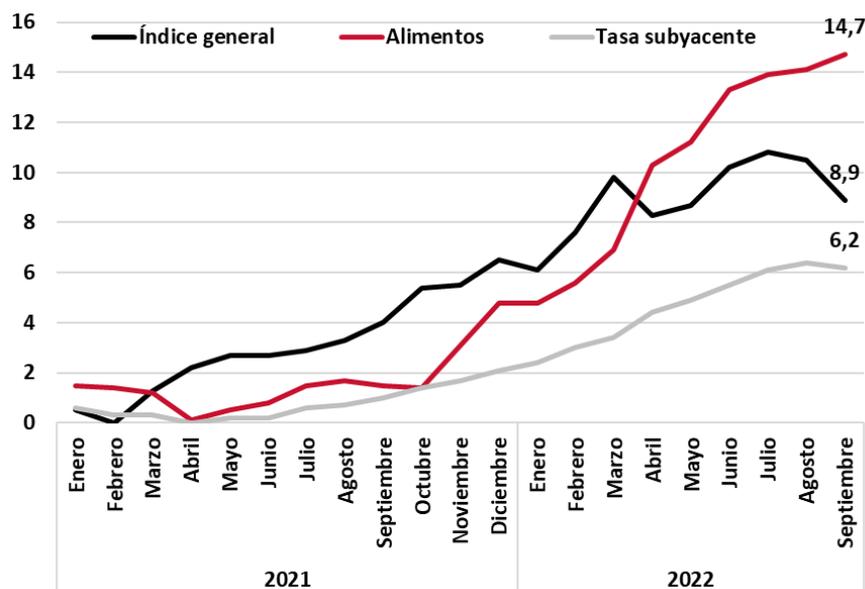
1. La alimentación, protagonista de la inflación

Hasta ahora, la energía era el principal foco de presión al alza de los precios. Ya durante 2021 se observó un encarecimiento del precio de los productos energéticos a raíz de diversos factores, entre los que destacan una mayor demanda por la reactivación de la economía mundial pos-pandemia y el mercado especulativo creado alrededor de los derechos de emisión de CO₂. En 2022, sin embargo, el motivo de las tensiones que soportan los precios energéticos viene principalmente derivado de la guerra en Ucrania y el subsiguiente recorte de suministro ruso.

A estas causas, de carácter exógeno, hay que añadirle una relacionada con la **propia estructura oligopólica del mercado energético español**, con unas pocas empresas controlando el sector y aprovechándose de la coyuntura para incrementar precios y acumular beneficios. Las personas trabajadoras no han tardado en sufrir las consecuencias de esta situación, pues han visto cómo se ha encarecido tanto su factura eléctrica como el repostaje de combustible de su vehículo.

Pero no sólo, pues las empresas del resto de sectores también han acabado en muchos casos por trasladar el aumento de sus costes energéticos al precio final de venta de sus productos, aumentando el precio del resto de productos de la cesta de la compra en su conjunto. Así, puede observarse el **incremento que se ha dado en la tasa subyacente**, aquella que excluye a los productos energéticos y alimentos no elaborados, a partir de agosto de 2021, a pesar de que el índice general de inflación ya había comenzado su despegue meses antes; señal manifiesta de que nos encontramos ante un **fenómeno de carácter estructural**, o al menos no tan transitorio como se auguraba meses atrás.

G1 - Evolución del IPC general, subyacente y del subgrupo de alimentos
Tasas de variación interanual (%)



Fuente: SEC UGT a partir de INE.

Los **alimentos son protagonistas de esta dinámica**: sus precios comenzaron a incrementarse a partir de octubre de 2021, superando la franja del 2% un mes más tarde, e intensificándose a raíz de la guerra en Ucrania, situándose ya en abril de 2022 por encima del incremento registrado por la tasa general. Desde entonces, no ha parado de agrandarse la distancia que separa el índice general de precios y **la inflación del subgrupo de los alimentos, que ha llegado al 14,7% en septiembre**, casi seis puntos por encima del primero. Así, los alimentos han continuado incrementando su precio a pesar de que, en términos generales, comienzan a relajarse las presiones inflacionistas generales: en septiembre la tasa de inflación se reduce por segundo mes consecutivo y se sitúa en el 8,9%, mientras que la tasa subyacente cae por primera vez desde abril de 2021, manteniéndose en el 6,2%.

Entre el subgrupo de alimentos, **los aceites y grasas** son la clase que más ha crecido en septiembre de 2022 (23,8%), motivado principalmente por el gran incremento de la subclase “otros aceites” donde se encuentra el aceite de girasol (65,9%). Es importante tener en cuenta la importancia de este aceite en el consumo de las familias en España, al haber sido tradicionalmente usado en las cocinas como sustitutivo del aceite de oliva por su menor precio comparativo.

En segundo lugar, se encuentra la clase de **la leche, queso y huevos** (20,1%), que incluye, como su propio nombre indica, subclases de alimentos como la leche desnatada (25,5%) y entera (25,3%), queso (16,1%) y huevos (23,6%), pero también el yogur (19,1%). En tercera posición están el **pan y los cereales** (19,1%), debido sobre todo al incremento de las harinas y otros cereales (39,4%), la pasta (29,6%), el pan (14,9%) u otros productos de panadería (25,8%), como galletas o dulces elaborados en su mayoría con aceite de girasol.

G2 - IPC desagregado por clases del subgrupo Alimentos en el mes de septiembre de 2022
Tasa de variación interanual (%)

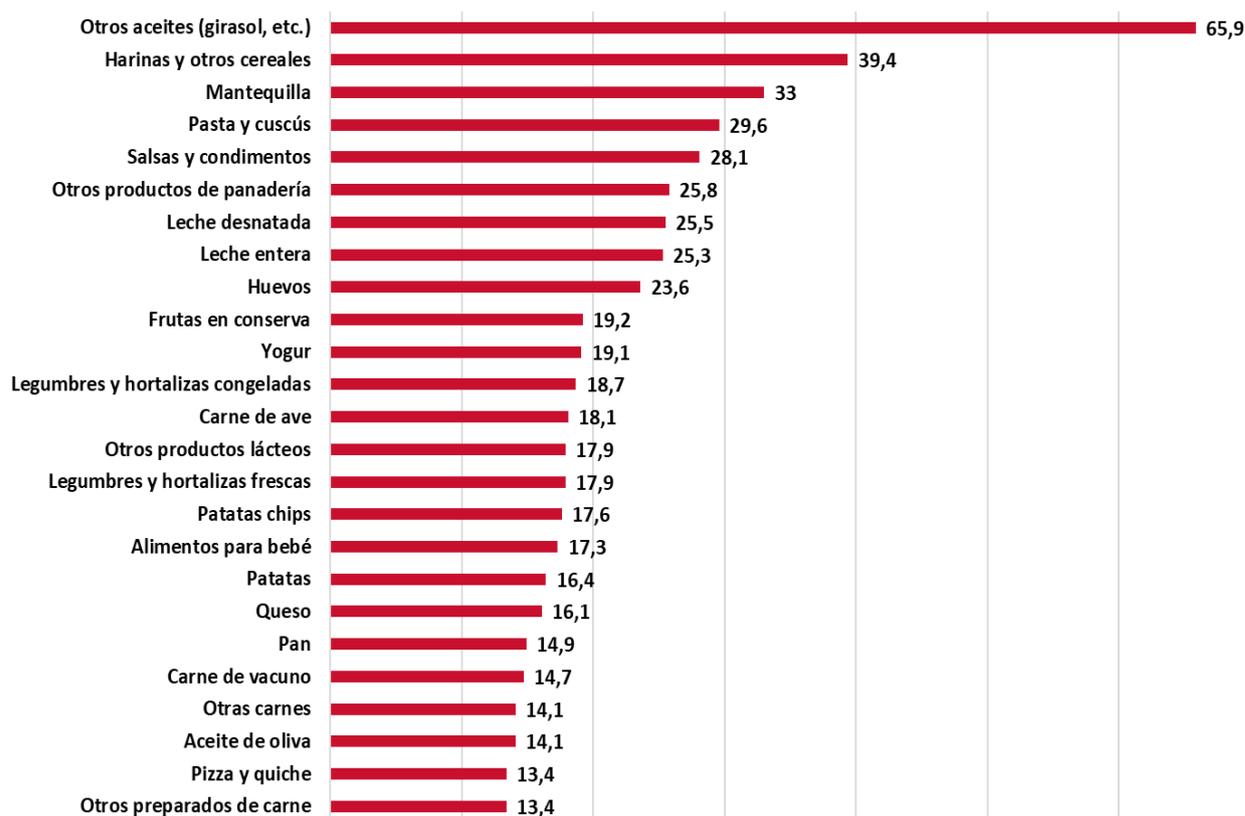


Fuente: SEC UGT a partir de INE.

Entre el resto de clases de productos que presionan al alza la inflación del subgrupo, se encuentran las **legumbres y hortalizas** (16,3%), la **carne** (12%) o **las frutas** (11,5%), alimentos todos ellos esenciales para la elaboración de cualquier dieta equilibrada. Por último, cabe señalar la rúbrica de **otros productos alimenticios** (15,4%), entre la que destaca, por su importancia para los hogares, los alimentos para bebé (17,3%).

G3. Las veinticinco subclases de productos alimenticios con mayor inflación en septiembre 2022

Tasa de variación interanual (%)



Fuente: SEC – UGT a partir de INE.

Así pues, se aprecia que **los alimentos que han sufrido una variación mayor de su precio son, en muchos casos, aquellos imprescindibles para llevar una alimentación saludable**, siendo, a la vez, los más consumidos de manera regular por los hogares españoles, bien se traten de productos de despensa como aceites, cereales o leche, o alimentos frescos como frutas y hortalizas, huevos o carne.

La imposibilidad de acceder a una cesta de la compra de calidad no solo puede acabar derivando en un cambio de hábitos alimenticios muy perjudicial para la salud de las personas trabajadoras, sino que puede agudizar los problemas de pobreza severa en nuestro país. **Los alimentos no tienen producto sustitutivo: son un bien esencial para el sostenimiento de la vida, un bien de primerísima necesidad cuyo encarecimiento generalizado puede llevar a una situación de malnutrición y carencia de alimentos para miles de familias.**

2. Repercusión de una cesta de la compra básica: alimentación, vivienda, servicios esenciales y transporte

De igual forma, a pesar de la importancia absolutamente central de la alimentación en el presupuesto de los hogares, en la cesta básica de gastos reales de una familia hay otros componentes que es necesario computar, productos y servicios que los hogares deben consumir de manera prácticamente obligada para mantener un nivel de vida mínimo y cuyo gasto, por tanto, no puede eludirse aumenten o no sus precios¹.

Entre estos se encuentran aquellos relacionados con el mantenimiento del hogar, el pago de suministros básicos como la electricidad o el agua, el transporte, o los servicios relacionados con la salud dental, el cuidado de personas dependientes o las comisiones bancarias, incorporadas a cualquier transacción económica y que, al no discriminar por razón de renta, acaban afectando en mayor medida a las familias más vulnerables.

En base a esto, hemos confeccionado una lista con **25 bienes y servicios** que, o bien resultan imprescindibles para el mantenimiento de la vida, como pueden ser aquellos relacionados con la alimentación o los cuidados, o bien son ineludibles en el presupuesto de los hogares, como podría ser el pago de suministros o las comisiones derivadas de operaciones bancarias².

En conjunto, son veinticinco productos y servicios considerados básicos en la cesta de la compra que, en mayor o menor medida, han experimentado un aumento de su precio en el último año que está suponiendo un grave deterioro de la capacidad adquisitiva de las familias españolas, no sólo en términos absolutos, sino **también comparativamente con respecto a la media de la Eurozona**.

Si bien es verdad que, debido a los factores exógenos compartidos con nuestros vecinos los precios se han incrementado también en el resto de países, en España, el aumento de costes energéticos está siendo repercutido con mayor intensidad sobre el precio del resto de productos: **en quince de los veinticinco componentes seleccionados la variación de precios es mayor en España que en la media de la Eurozona** (gráfico 4), siendo especialmente relevante la diferencia en alimentos como la comida para bebé (9,3

¹ Son, en suma, bienes y servicios con una demanda esencialmente inelástica para el hogar medio de nuestro país.

² En esta cesta de la compra básica se ha dejado fuera la rúbrica relacionada con el alquiler de la vivienda principal debido a que, según la Encuesta de Condiciones de Vida (2021), sólo un 18% de los hogares viven de alquiler. Debido a ello, los datos disponibles en la estructura de gastos de la Encuesta de Presupuestos Familiares (a partir de la que se extraen las ponderaciones del IPC) referentes al gasto medio de los hogares en el alquiler de la vivienda no son representativos de la renta real que debe pagar un hogar que sí vive de alquiler. Una cuantía que, de media, según el Índice de Alquiler de la Vivienda (2020) disponible en el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, va desde los 365 € mensuales en Extremadura a los 700 € en Madrid. La inclusión de esta partida distorsionaría el análisis al reflejar un coste de alquiler por hogar demasiado reducido, que no reflejaría en absoluto la realidad en esta materia.

puntos), el aceite de girasol y otros aceites comestibles (7,6 puntos porcentuales), la pasta (7,4 puntos), las patatas (5,4 puntos) o las frutas (5,3 puntos).

C1 - Variación de los precios de una cesta de la compra de veinticinco bienes y servicios básicos seleccionados

Variación interanual y ponderación en la estructura de gastos de los hogares

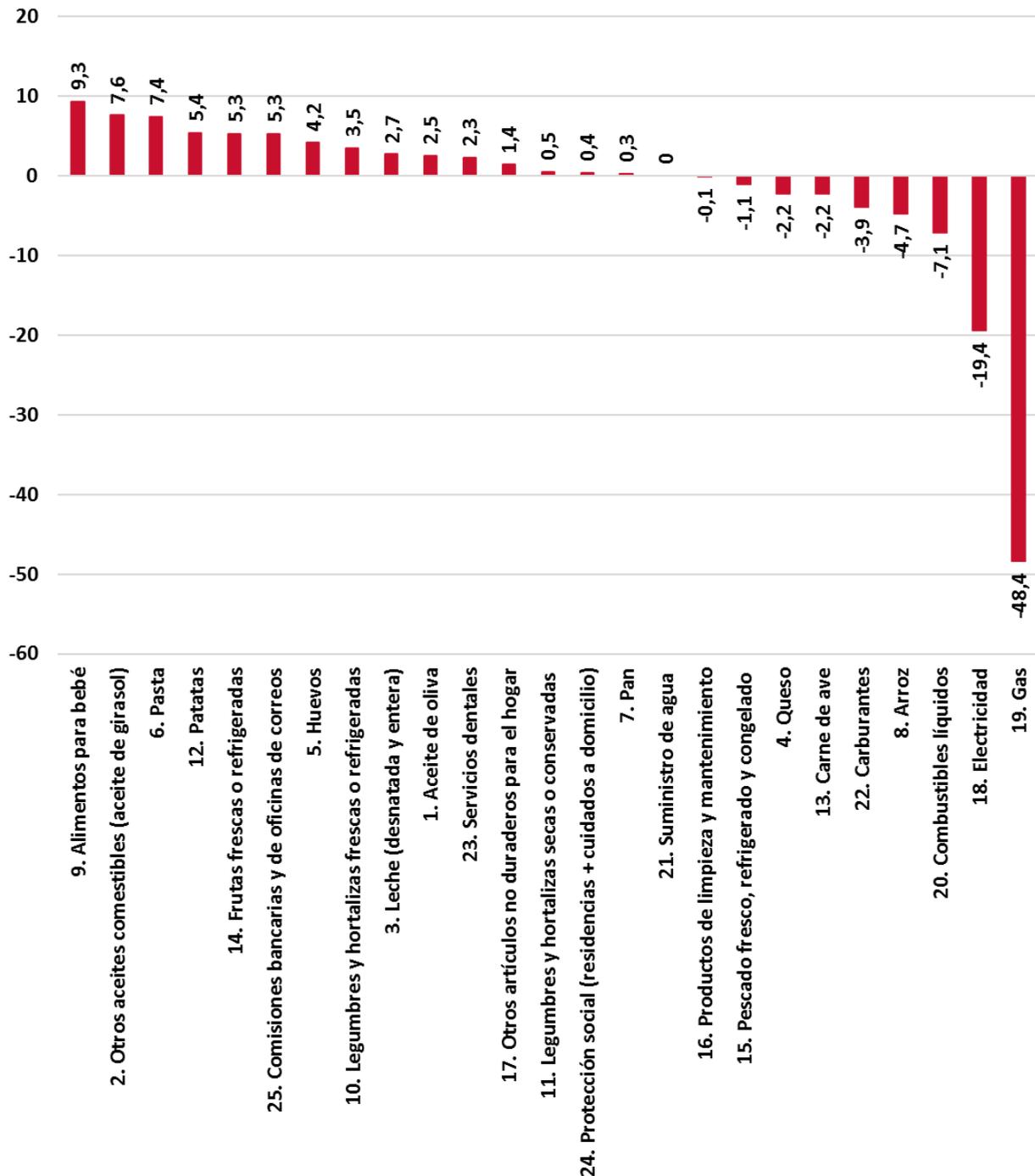
	Variación interanual	Ponderación (%)
ALIMENTACIÓN		
1. Aceite de oliva	14,1	0,4
2. Otros aceites (aceite de girasol, etc.)	65,9	0,1
3. Leche (desnatada y entera)	25,5	0,7
4. Queso	16,1	0,9
5. Huevos	23,6	0,3
6. Pasta	29,6	0,2
7. Pan	14,9	1,4
8. Arroz	13,2	0,1
9. Alimentos para bebé	17,3	0,1
10. Legumbres y hortalizas frescas o refrigeradas	17,9	1,3
11. Legumbres y hortalizas secas o conservadas de otra forma	12,7	0,7
12. Patatas	16,4	0,3
13. Carne de ave	18,1	0,9
14. Frutas frescas o refrigeradas	12,3	1,9
15. Pescado fresco o refrigerado	10,5	1,1
MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS DE LA VIVIENDA		
16. Productos de limpieza y mantenimiento	9,3	0,9
17. Otros artículos no duraderos para el hogar	17,0	0,6
18. Electricidad	20,2	4,1
19. Gas	23,8	1,6
20. Combustibles líquidos	72,7	0,6
21. Suministro de agua	2,3	0,9
COMBUSTIBLE TRANSPORTE		
22. Carburantes	15,3	5,6
SERVICIOS BÁSICOS		
23. Servicios dentales	3,7	0,8
24. Protección social (residencias + cuidados a domicilio)	4,8	0,5
25. Comisiones bancarias y de oficinas de correos	10,6	0,1
TOTAL CESTA COMPRA	17,1	26,4
ÍNDICE GENERAL	8,9	100

Fuente: SEC UGT a partir de INE.

A su vez, es necesario reseñar que esta dinámica se da a pesar de sufrir una inflación comparativamente menor en los productos energéticos: **el aumento del precio del gas en España es 48,4 puntos porcentuales inferior** al resultante para la media de la Eurozona, y **el de la electricidad es casi de 20 puntos inferior** (19,4 puntos). **Este diferencial favorable es producto de la medida introducida por el gobierno español para topar el precio del gas y disminuir el coste de la factura eléctrica**, que está teniendo

resultado relajando las altas tasas de inflación registradas hasta ahora. Sin embargo, a día de hoy, parece que **las empresas españolas no están transmitiendo esta reducción de costes al precio final de venta de sus productos; pudiendo estar aprovechando la medida gubernamental para engordar aún más sus beneficios empresariales.**

G4 - Diferencial de inflación de la cesta de la compra en España y el Euro Área
En puntos porcentuales



Fuente: SEC UGT a partir de INE.

3. Un incremento del coste inasumible para los hogares que cobran el SMI...

Agregando el incremento de precios que ha sufrido cada producto y ponderándolo en base a su importancia en el presupuesto de los hogares, se obtiene que, en el último año, **un hogar necesita pagar un 17,1% más por esta misma cesta de compra de productos de primera necesidad.**

Es decir, **si una persona que cobra 1.000 euros mensuales -el SMI- hace un año dedicaba 264 euros en el pago de esta cesta de la compra de productos esenciales como alimentos, energía y servicios básicos, ahora dedicará 308,8 euros, 45,3 euros más (cuadro 2)³. Esto supone que:**

- **una persona que cobra el Salario Mínimo Interprofesional, debe dedicar casi un tercio de su presupuesto mensual sólo al pago de una cesta básica de productos de supervivencia; sin tener en cuenta otros gastos adicionales, e igualmente esenciales, que no hemos contemplado como bien podrían ser el pago del alquiler de la vivienda u otros servicios médicos complementarios.**
- **sólo el aumento anual de esta cesta de bienes imprescindible se come más de la mitad de uno de los salarios mensuales de estas personas con ingresos laborales bajos.**

Analizando de manera pormenorizada cada subconjunto, tenemos que:

C2 - Incremento del gasto en la cesta de la compra básica para una persona que gasta 1.000 euros al mes

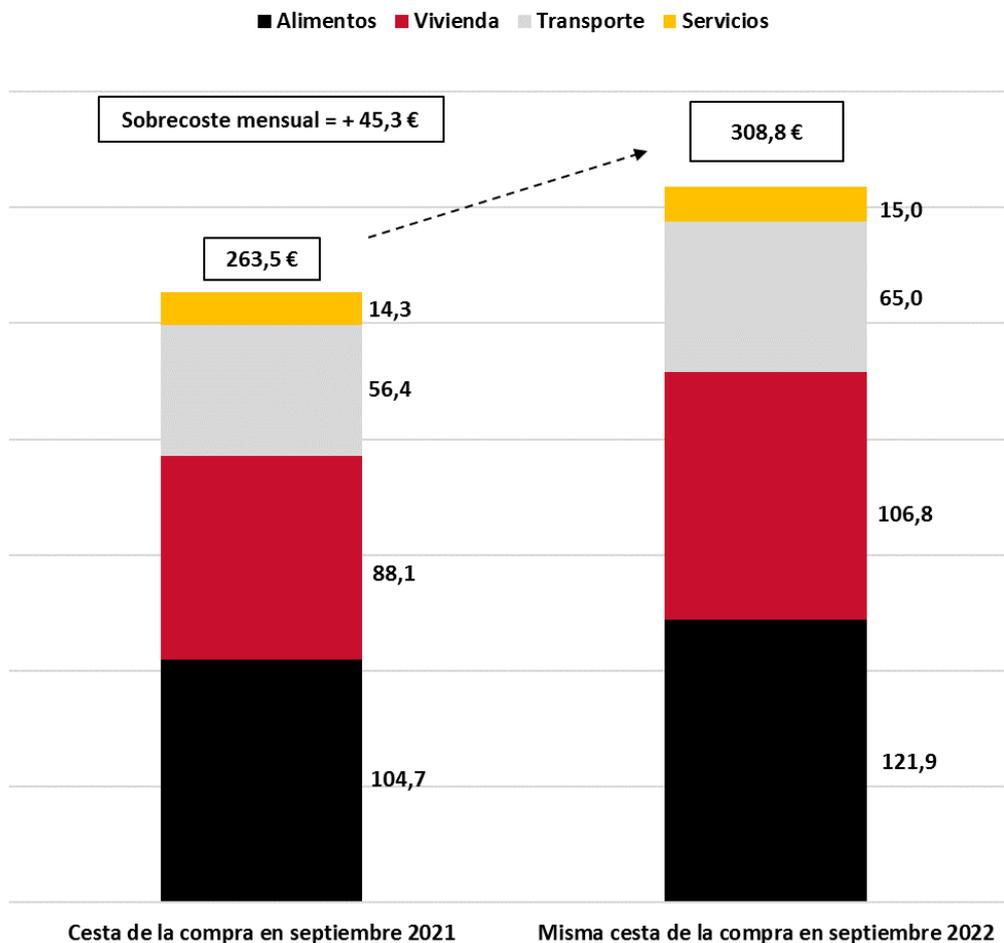
En euros

	Inflación media	Ponderación	Gasto sobre un presupuesto de 1.000 €		Sobrecoste mensual
			ago-21	ago-22	
Alimentos	16,4%	10,5%	104,7 €	121,9 €	17,2 €
Mantenimiento y suministros de la vivienda	21,3%	8,8%	88,1 €	106,8 €	18,7 €
Carburantes para el transporte	15,3%	5,6%	56,4 €	65,0 €	8,6 €
Servicios básicos	4,6%	1,4%	14,3 €	15,0 €	0,7 €
TOTAL	17,1%	26,4%	263,5 €	308,8 €	45,3 €

Fuente: SEC UGT a partir de INE.

³ Suponemos que: 1. La persona trabajadora no ahorra nada y gasta en su totalidad los 1.000 euros correspondientes al SMI, y 2. Al tratarse de bienes y servicios considerados básicos (por tanto, de demanda *inelástica*), la persona no reduce su consumo de ellos, por lo que tendrá que asumir ese sobrecoste y compensarlo gastando menos en otros bienes y servicios menos necesarios de los que integran el IPC.

G5 - Variación interanual del precio de los subconjuntos de la cesta de la compra y sobrecoste total mensual



Fuente: SEC UGT a partir de INE.

4. ... y también para la mayoría de personas asalariadas

En el anterior apartado se ha reflejado el coste que supone el aumento de la cesta básica de la compra seleccionada sobre las personas asalariadas con menores rentas, ejemplificado en quienes cobran el SMI (1.000 euros al mes). Sin embargo, atendiendo a los últimos datos disponibles en la Encuesta de Estructura Salarial, el salario más frecuente en España en 2020 fue de 18.480,2 euros al año, lo que en catorce pagas suponen 1.320 euros al mes. Aplicando las tasas de aumento de precios a este salario⁴, se obtiene que **debería dedicar 407,6 euros al pago de esta cesta de esta compra básica, mientras antes gastaba 347,8 euros; un sobrecoste de casi 60 euros al mes.**

⁴ Se mantiene en todos los casos los supuestos de que la persona gasta todos sus ingresos (no hay ahorro) y lo hace en la misma cesta de la compra.

C3 - Incremento del gasto destinado a la cesta de la compra por la inflación según tipo de salario

En euros

	SMI		Salario más frecuente		Salario medio	
	Antes	Ahora	Antes	Ahora	Antes	Ahora
Alimentos	104,7	121,9 (+17,2)	138,2	161,0 (+22,8)	188,2	219,2 (+31,0)
Vivienda	88,1	106,8 (+18,7)	116,3	141,0 (+24,7)	158,4	192,0 (+33,7)
Transporte	56,4	65,0 (+8,6)	74,4	85,8 (+11,4)	101,4	116,9 (+15,5)
Servicios	14,3	15,0 (+0,7)	18,9	19,7 (+0,9)	25,7	26,9 (+1,2)
TOTAL	263,5	308,8 (+45,3)	347,8	407,6 (+59,7)	473,7	555,0 (+81,4)

Fuente: SEC UGT a partir de INE.

Teniendo en cuenta **el salario medio**, que en 2020 fue de 25.165,5 euros, esto es, 1.797,5 euros al mes, el incremento del gasto que debe dedicar a la misma cesta de la compra es de 81,4 euros más al mes, pasando de **473,7 euros a 555**. Una cuantía muy elevada, si se tiene en cuenta además que hace referencia **únicamente al precio de una cesta de la compra de veinticinco productos de primera necesidad**.

5. Con graves consecuencias para la calidad de vida de la clase trabajadora

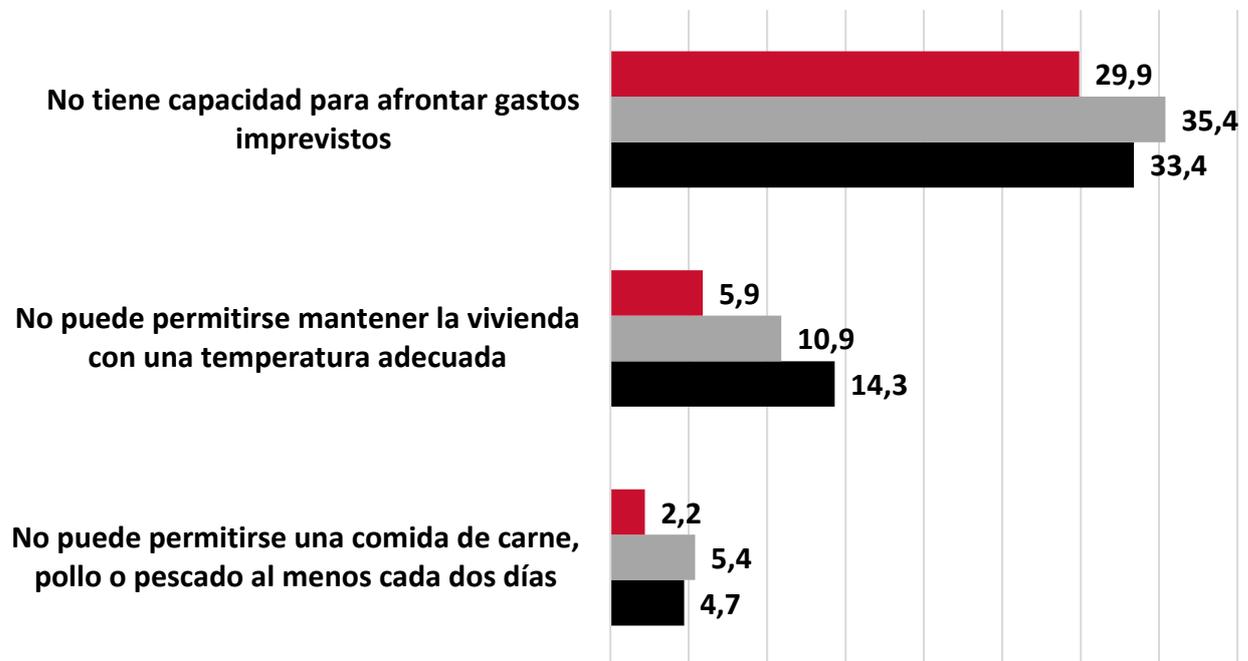
En consecuencia, se está conformando **un escenario insostenible para muchos hogares, sobre todo para aquellos que ya tenían dificultades anteriormente para llegar a fin de mes**. La creciente dificultad para acceder a una cesta de la compra de productos esenciales puede acabar teniendo graves consecuencias para la salud de las personas trabajadoras, a la vez que agudiza la situación social de pobreza y desigualdad que ya sufre nuestro país.

Como prueba de ello, la última Encuesta de Condiciones de Vida refleja que **hasta un tercio de la población no tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos**, un porcentaje que, si bien ha disminuido respecto al año anterior, se sitúa 3,5 puntos por encima del nivel alcanzado al inicio de la anterior crisis (2008).

A ello se le suma el incremento de la precariedad en otros ámbitos, como el repunte de la pobreza energética, con un aumento anual de 3,4 puntos de aquellas personas que no pueden mantener una temperatura adecuada en su vivienda; o el incremento de personas que no pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días, cuyo porcentaje se ha duplicado respecto a 2008. En definitiva, **el incremento desproporcionado de los precios de los alimentos agrava aún más la situación económica de miles de hogares que aún no han podido recuperar los niveles de bienestar previos a la anterior crisis**.

G6 - Porcentaje de población por carencia material Porcentaje sobre el total

■ 2008 ■ 2020 ■ 2021



Fuente: SEC UGT a partir de INE.

Conclusiones

De los datos analizados se desprende una idea clara: con **el encarecimiento del precio de la mayoría de productos y servicios de primera necesidad**, las familias cada vez tienen que destinar una proporción mayor de sus gastos a sufragar sus costes más básicos, haciendo que muchas de ellas **encuentren grandes dificultades para llegar a final de mes**. Mucho más para disponer de recursos para dedicar a productos o actividades que vayan más allá de la mera satisfacción de sus necesidades vitales.

Desde el punto de vista económico, además, **el encarecimiento de la cesta de la compra de productos elementales restringe las posibilidades de consumo de los hogares**, lo que afecta a las ventas de las empresas, **afectando directamente al crecimiento de la economía española, muy dependiente del consumo y la demanda interna, y más en estos momentos, en los que el comercio exterior se ha constreñido**.

Desde el punto de vista social, un encarecimiento del precio de los productos básicos puede **impedir su acceso por parte de las familias** que ya anteriormente se encontraban en una situación de vulnerabilidad, engrosando a su vez el número de personas que componen este grupo y **aumentando, en consecuencia, los niveles de desigualdad y pobreza existentes**.

Sin embargo, **las soluciones** puestas sobre la mesa hasta ahora para acabar con el problema de la inflación no son eficientes, en tanto que **no están incidiendo con precisión sobre sus causas**. Se está apuntando a la demanda, aumentando tipos de interés y recortando aún más las posibilidades de consumo de los hogares, que deben dedicar mayores recursos al pago de sus hipotecas, y de financiación por parte de las pequeñas empresas, muchas de las cuales ya tienen dificultades para sufragar sus crecientes costes de producción. Con esta estrategia, **el BCE está asumiendo el elevado riesgo de autoinducir una recesión con un enorme coste social**.

Por contra, **las razones detrás del aumento de precios se sitúan en el lado de la oferta**, primero con la interrupción de las cadenas de suministros que tuvo lugar a raíz de la pandemia, y después con los shocks energéticos generados a partir de la invasión rusa en Ucrania, extendiéndose después sobre el resto de productos, con una duración e intensidad difíciles de determinar. Un conjunto de factores exógenos que están afectando de manera desigual a los distintos países de la Eurozona, reflejando asimetrías consustanciales al actual modelo de construcción europea: una única política monetaria, un único armazón legislativo articulado para proteger los intereses de rentabilidad de las grandes compañías, pero que **deja totalmente indefensa a la ciudadanía de los distintos territorios**.

Ante ello, **la solución pasa por diseñar actuaciones de carácter más quirúrgico, que se dirijan a dónde se encuentran verdaderamente las causas de las tensiones inflacionistas: los costes de la energía y su repercusión, la distribución alimentaria y la actuación de empresas en mercados con poca competencia, que les posibilita mantener márgenes y trasladar todo coste a la persona consumidora**.

Paralelamente, deben adoptarse medidas para paliar el impacto que están teniendo los incrementos de precios sobre la población trabajadora. En este ámbito, es necesario que se incrementen los salarios, tanto el Salario Mínimo Interprofesional como los salarios de convenio, para que recojan de manera adecuada las subidas de precios que se están dando en la actualidad, preferiblemente con un planteamiento plurianual, que permita garantizar el poder de compra de una manera flexible y adaptada a las circunstancias de cada sector y empresa. La firma de un nuevo Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC) sería un instrumento muy útil para ello, generando certidumbres y eliminando tensiones innecesarias en las relaciones laborales y productivas.

Esta colección nace con la voluntad, bien de aportar soluciones o herramientas útiles para el mundo del trabajo, o bien de efectuar un análisis de no excesiva enjundia, pero si con el rigor y claridad que precisa el objeto de estudio. *Análisis y Contextos* pretende atender las necesidades de muy diversa índole –jurídica, económica, social, etc.– que pueden surgir en el ámbito del mundo social, siempre desde una perspectiva práctica a fin de servir a la mayoría

51.41%

UGT

